
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA	
	PLAN DE APOYO	
	SEDE LA ESPERANZA	
NOMBRE DEL ESTUDIANTE		

NODO: SOCIAL **Área: CIENCIAS SOCIALES**

Grado: QUINTO

TALLER # 5

Lee atentamente y luego responde en tu cuaderno los interrogantes propuestos. (Puedes apoyarte en el orientador de la convivencia de la institución que se encuentra en la página institucional www.ielaesperanza5.edu.co)

GOBIERNO ESCOLAR.

El Gobierno Escolar es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

OBJETIVOS DEL GOBIERNO ESCOLAR 1. Garantizar la participación Democrática" de todos los estamentos de la comunidad educativa. 2. Democratizar las decisiones de carácter administrativo. 3. Fortalecer una cultura de participación, mediante la acción efectiva del gobierno escolar.

ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

Rector: Actúa como representante legal del establecimiento ante las autoridades educativas y es el ejecutor de las decisiones del gobierno escolar, sus funciones las precisa y define el Art. 26 del decreto 1860/94.

Consejo Directivo: "El consejo directivo como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del colegio.

El Consejo Académico: Como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del plan de estudios.

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO: Está integrado por el Rector quien lo preside y lo convoca. Dos representantes de los docentes, dos representantes de los padres de familia, un representante de los alumnos que se encuentre cursando el último grado, un ex alumno, un representante del sector productivo.

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO: Está conformado por: El rector quién lo preside y convoca, un docente de cada grado que ofrezca la institución, un Representante de cada área del plan de estudios.

Personero estudiantil: Es un estudiante de último grado elegido por votación popular por todos los estudiantes de la institución (básica primaria, secundaria, y media técnica). Actúa como personero de los estudiantes y es promotor de los derechos y deberes. (Ley 115 Art. 44 **Consejo Estudiantil:** Máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de participación por parte de los estudiantes. Está conformado por un estudiante de cada grado.

1. ¿Cuál es el fundamento legal del gobierno escolar?
2. ¿Por quienes está conformado el gobierno escolar?
3. ¿Cuáles son los órganos del gobierno escolar?
4. ¿Quién es el representante legal de un establecimiento educativo?
5. ¿Cuál es el perfil del personero?
- 6 ¿Cuáles son las funciones del personero?
7. ¿Quiénes conforman el consejo estudiantil?
8. ¿Cómo puedo ayudar a mejorar el ambiente escolar para mis compañeros estudiantes, por medio del gobierno escolar?